

BASES

“PRIMAVERA EN LAGOH”

Del 16 AL 25 DE MARZO DE 2023

1. Entidad Organizadora:

Complejo Comercial y de Ocio Lagoh, con razón social Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla, CIF V90450057 y domicilio en Avda. Palmas Altas 1, 41012 Sevilla, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2. Requisitos y mecánica de Participación:

- Las fechas de participación en la presente promoción comprenden del 16/3/2023 al 25/03/2023, finalizando la participación a las 21:00h
- Para participar en esta acción es imprescindible estar inscrito en el Club Disfrutones <https://www.lagoh.es/club-de-los-disfrutones/unete-al-club-disfrutones/> y tener descargada la nueva app del club.
- Los participantes deberán una vez descargada la app y estando dados de alta como socios del Club, pasar al set de acción, elegir un traje de su talla de entre los expuestos y probárselo.
- Los concursantes deberán hacerse una foto con el traje puesto y subirla junto con los datos requeridos a la web [lagoh.es/feria](https://www.lagoh.es/feria)
- Las fotos deberán ser correctamente visibles y solo se admitirán las que estén hechas en el set de la acción de CC Lagoh con los trajes específicos de esta promoción.
- Un jurado compuesto por los organizadores de esta acción elegirán a 3 concursantes de cada modelo de traje y serán publicados en redes sociales el día 28 de marzo de 2023
- Las fotos estas personas serán expuestas en el canal de Instagram de Lagoh y se abrirá una votación popular a través de la red social del 28 de marzo al 2 de abril de 2023.
- La foto más votada de cada modelo de traje será la ganadora y obtendrá el traje expuesto de su modelo de forma gratuita.
- Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España.
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

3. Dotaciones y Premios:

- 8 modelos de trajes de Micaela Villa (uno por modelo y talla). Los trajes serán los expuesto durante la acción en el modelo y tallas exactos que se expongan, no siendo estos intercambiables por otros en ningún momento.
- 7 kits de feria gourmet a través de un sorteo por easy promo donde los requisitos son:
 - Dar me gusta al post
 - Seguir a @lagohsevilla en el perfil oficial de IG
 - Comentar con el # del modelo de traje que quieras votar.

2 Designación de los ganadores:

La designación de los ganadores se realizará en primera fase a través de un jurado compuesto por la organización de esta acción. Este jurado designará a 24 finalistas (3 por cada modelo de traje), que posteriormente serán expuestos en el canal de Instagram de Lagoh. El concursante de cada modelo de traje que más "Likes" obtenga a través de Instagram de 28 de marzo al 2 de abril de 2023 será quien gane el premio descrito en el apartado anterior. En caso de empate el jurado de la organización será quien decida al concursante ganador.

Una vez establecidos los ganadores estos será avisados por la organización y los mismos deberá recoger su premio antes del 17 de abril, de o hacerlo, el premio será entregado al siguiente concursante como más votos dentro de su modelo.

La designación de los ganadores para kit gourmet serán a través de la plataforma *easy promos*, donde se sacará 1 ganador y 3 suplentes.

3 Modificación de las bases:

Centro Comercial y de Ocio Lagoh se reserva el derecho de hacer cualquier modificación en estas bases. Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La organización y los participantes en la promoción se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

4 Protección de datos de carácter personal

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:

1. Gestionar la inscripción en el concurso. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos

durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.

2. Publicar los datos el nombre de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el concurso y ser

transparentes en los resultados.

3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el

plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente

bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

Obligatoriedad de facilitar los datos:

Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que

no se podrán inscribir ni participar en el concurso.

Destinatarios de datos:

- En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del centro comercial.
- En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.
- Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.
- Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

Transferencia de datos a terceros países:

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una

transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

Derechos del interesado:

- **Acceso:** derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Rectificación:** derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- **Supresión:** derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- **Oposición:** derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- **Limitación del Tratamiento:** derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- **Portabilidad:** derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos:

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo

electrónico hola@elclubdelosdisfrutones.com, o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición

modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado

anteriormente. Para más información: www.agpd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española

de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos

casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

5 Cesión derechos de imagen

Se podrán tomar fotografías y videos. Dichas fotografías y videos podrán ser utilizadas por el centro comercial Lagoh en sus redes

sociales y elementos propios de comunicación, como, por ejemplo, e-mail o página web del centro comercial y para enviar a medios de

comunicación, notas de prensa y Canal YouTube.

6 Cancelación, modificación o suspensión del sorteo

Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base

a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes

para desarrollarlo. El Centro Comercial Lagoh, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio

por otro de valor y características semejantes.

7 Responsabilidades y descalificación

Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni

de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o

incompletos.

Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de

forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de

participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que

no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base

a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

8 Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de

no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, Complejo comercial y de ocio Lagoh Sevilla quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes

bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los

términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.